

COMUNICADO

De conformidad con el Artículo No. 3 de la Resolución No. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia, sobre la Interoperabilidad de los sistemas de información de gestión financiera, esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) instruye a las Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI) a publicar en el Portal de Transparencia los enlaces directos del Portal Transaccional de los procesos de compras con las documentaciones en formato PDF reutilizable, realizados mensualmente en sus instituciones a partir de la evaluación de **enero 2023**.

Esto, a raíz de la exposición realizada por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en el taller dirigido a los Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI), el pasado 01 y 02 de diciembre de 2022.

Esta DIGEIG estará iniciando el proceso de evaluación de enero, el próximo 21 de febrero de 2023, por lo que, esta disposición entrará en vigor a partir de esa evaluación.

El Responsable de Acceso a la Información Pública (RAI) deberá hacer de conocimiento de la Máxima Autoridad de su institución estas disposiciones.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



Dra. Milagros Ortiz Bosch
Asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética,
Transparencia y Anticorrupción y Directora General
de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

